

Piden se decrete traslado de Poderes a SJD el 08 de abril de cada año



FOTO: Congreso de BCS

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa se informó que, el diputado Luis Armando Díaz, pidió a la Comisión Permanente de Asuntos Políticos de este Congreso del Estado decrete sede temporal de los Poderes del Estado de Baja California Sur, la Ciudad de San José del Cabo para conmemorar la historia de hombres y mujeres de ese Municipio Cabeño el día 08 de abril de cada año.

Aludiendo la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por su compañera de bancada, Gabriela Montoya Terrazas desde marzo de 2022 donde propuso cambiar temporalmente la Sede de los Poderes del Estado de Baja California Sur, a la ciudad de San José del Cabo, y que se encuentra aún en proceso de dictamen.

A más de 293 años de la fundación de la misión de San José del Cabo, es fundamental reconocer ese hecho histórico, otorgando el reconocimiento pleno a cabeñas, y cabeños ilustres, como: Amelia Wilkes, Pablo Leocadio Martínez, Jesús Castro Agúndez, Mauricio Castro Cota, Fernando Inés Cota Sáñez, y al Célebre José Antonio Mijares, acotó en tribuna el legislador.

Argumentó que el traslado de Poderes significa darle la importancia al esfuerzo de miles de Josefinas y Josefinos para contribuir a la grandeza que se aporta para que Los Cabos sea hoy el corazón económico de nuestro Estado, pidió a sus homólogos que analizan dicha iniciativa, sea aprobada.

Finalmente, enfatizó que las cabeñas y los cabeños son y seguirán siendo, parte de una historia de progreso y de amor por nuestra tierra, por lo que sólo se pide la reciprocidad de las autoridades estatales. *A nombre de muchos ciudadanos de mi municipio hago patente desde esta máxima tribuna estatal, y se emita, un dictamen favorable por parte de la Comisión Permanente de Asuntos Políticos de este Congreso del Estado, y se decrete sede temporal de los Poderes del Estado de Baja California Sur, la Ciudad de San José del Cabo, el día 08 de abril de cada año, para conmemorar la historia de hombres y mujeres de dicho municipio, y recinto oficial de los poderes estatales, el Palacio de esa cabecera municipal, para que luego de transcurrido el día 08 de abril de cada año, los Poderes del Estado regresen nuevamente a su sede oficial en ésta Ciudad de La Paz, Baja California Sur, concluyó el comunicado de prensa.*